

Acta Número 48

Sesión del 13 de mayo de 2008.

Preside la sesión: Irina Cabezas, Vicepresidenta de la Mesa y encargada de la Presidencia, desde el inicio de la sesión hasta las 11h48 en que el Presidente titular asume la conducción de la sesión:

Presentes en la Sesión: Pedro de la Cruz, Irina Cabezas, Ana Moser, Laly Caicedo, Fanny Sotomayor, María Pazmiño, Hilda Roca, Gissel Rosado, Angelita Choung, alterna del A, Guillermo Touma, Judith Hernandez, Alterna del A. Jaime Alcivar, Salomón Fadul.

Ausentes: Diego Borja y Francisco Cisneros.

Orden del día:

- 1.- Conocimiento de los artículos constitucionales para la Sección Soberanía Alimentaria
- 2.- Varios

Al no haber observaciones, el orden del día queda aprobado.

Comisión General.

Protección Animal Ecuador.

Intervienen:

Patricio Lopez
Danny Ledezma.

Se refieren a la crisis alimentaria mundial, e indican que la FAO ha señalado que la crisis alimentaria mundial, no solo se produce por la producción de biocombustibles, sino también y por la gran demanda de carne, principalmente en países como la China y la India.

Dan a conocer que cerca del 60% de la energía del suelo agrícolamente productivo del planeta, se lo dedica a alimentar a animales de corral y galpón, por lo que la FAO, considera que en estricto rigor no hay escasez de alimentos, lo que hay es una desacertada distribución de los mismos, lo que desemboca en los altos costos.

Explican con datos, las energías que se utilizan para generar carne para el consumo de las personas, principalmente el agua y la comida, por ello plantean que la utilización en la alimentación de hortalizas, puede ayudar a compensar la escasez de alimentos.

Ejemplifican que para producir un kilo de trigo se requiere de 800 litros de agua, para producir un kilo de carne se requiere de 15.000 litros de agua.

Sugieren la reducción del consumo de carne roja, incluso como un mecanismo para preservar la salud.

Plantean un texto de artículo para la Constitución.

La propuesta es entregada a todos los asambleístas.

Primer Punto del Orden del Día.

1.- Conocimiento de los artículos constitucionales para la Sección Soberanía Alimentaria

La señora Presidenta indica, que lo que se va hacer es socializar una propuesta, preparada por los asesores sobre el articulado de Soberanía Alimentaria, y de esta manera todos y todas puedan realizar observaciones, comentarios a los mismos. Indica que la metodología que se empleará es en primer lugar, se dará lectura a la propuesta de articulado en su integridad, luego, se pondrá en consideración de los y las asambleístas, artículo por artículo.

Agrega la Señora Vicepresidenta, que todos los criterios que se viertan en el análisis serán sistematizados.

Artículo Innumerado Primero:

La A. Gissel Rosado indica que los aportes que se puedan realizar no sirven para nada, porque no se respetan las sugerencias que se hacen en la Mesa y al final se aprueba documentos que no han sido analizados o debatidos.

A. Laly Caicedo, pregunta, que cuando y quien nombro esta comisión encargada de presentar una propuesta de soberanía alimentaria, que en lo personal en su condición de Asambleísta, no ha conocido de su conformación.

La señora Presidenta encargada explica a la Asambleísta que el Presidente puede nombrar comisiones cuando lo considere necesario para analizar un tema determinado.

Artículo Innumerado Segundo.

La señora Vicepresidenta indica que este artículo iría a la Mesa uno.

Sin comentarios de los asambleístas.

Artículo Innumerado tercero.

Se presentan los siguientes comentarios:



En el literal b.

A. María Pazmiño, plantea que se deje solo al sector campesino, término que engloba lo que es el sector rural.

A. Fanny Sotomayor, pide se incluya en el literal k la palabra sustentabilidad.

Artículo sobre expropiación de la tierra.

A. Judith Hernández, indica que se debe incluir la tierra urbana.

La A. María Pazmiño, señala que el artículo innumerado antepenultimo es repetitivo, está mal redactado.

De manera general la A. Gissel Rosado, pregunta: Quién va a determinar que la tierra cumple o no su función social, económica y ambiental.

Por otro lado, señala que el Estado lo que debe hacer es ayudar a reactivar la tierra, no se puede expropiar la tierra sin que anteriormente haya existido la ayuda del Estado al propietario del predio, por otro lado, el Estado debe garantizar que se pague la indemnización al propietario de la tierra.

A. Laly Caicedo, pregunta que ley va a regular que la tierra cumpla su función social, por otro lado señala que el análisis y la propuesta de articulado hace ver como si solo en el sector rural hubiera pobreza, cuando los principales centros de pobreza se ubican en los sectores urbanos de las grandes ciudades.

La Señora Vicepresidenta, encargada de la Presidencia, indica que se recogerán todas las observaciones que se han hecho y que los asambleístas pueden presentar sus observaciones incluso por escrito, para analizar y presentar el informe respectivo.

Segundo Punto del Orden del Día.

Varios.

A. Gissel Rosado.

Indica que en los próximos días, hará conocer a la Mesa y a la Asamblea, una serie de denuncias en contra de los personeros del BNF, denuncias que le han hecho llegar los perjudicados.

La Señora Vicepresidenta, indica que la Mesa velará para que los derechos de los trabajadores se respeten y no se va a permitir que se lesionen las conquistas o las garantías.

A. María Pazmiño, indica que el 30 de abril del 2008, la Mesa aprobó el artículo

constitucional de tipos de propiedad y función social, por lo que en fundamento a lo que determina el artículo 56 del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea Constituyente, mociona se reconsidere el artículo aprobado el 30 de abril del 2008.

11h48 El Señor Presidente de la Mesa, Pedro de la Cruz, asume la conducción de la Sesión, pide que por Secretaría se de lectura al artículo 56 del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea Constituyente y se certifique si la sesión actual es la inmediata a la celebrada el 30 de abril, a fin de verificar el cumplimiento del Reglamento.

RECONSIDERACIÓN

Art... Tipos de propiedad y Función Social.- Para la organización de la economía y la sociedad. El Estado reconoce y garantiza la existencia y derecho a la propiedad, en sus diversas formas: privada, comunitaria, estatal, social, cooperativista, pública, mixta e intelectual. Todas ellas deberán cumplir la función social y ambiental.

Esta función significa que los distintos tipos de propiedad satisfagan necesidades de la sociedad, que respondan a una justicia redistributiva; que no vulnere derechos colectivos y promuevan una convivencia intercultural; que estén en producción sustentable, sostenible y con responsabilidad social, que protejan la biodiversidad; y que su uso y aprovechamiento respeten el buen vivir en la sociedad, de conformidad con la ley.

La señora Asambleísta argumenta los motivos para la reconsideración.

Presidente ordena se tome votación:

Resultados.

Positivos:

Pedro de la Cruz, Irina Cabezas, Ana Moser, María Pazmiño, Hilda Roca, Judith Hernández, alterna del A. Jaime Alcivar, Angela Choung, alterna del A. Guillermo Touma

Negativo:

Salomón Fadul.

Abstención:

Laly Caicedo y Gissel Rosado.

Ausente:

Fanny Sotomayor, Diego Borja, Francisco Cisneros

A. Hilda Roca, pide que el Presidente de la Mesa pueda convocar a una rueda de prensa y aclarar sobre el trabajo autónomo, que está siendo distorsionado por la prensa.

A. Irina Cabezas, indica que la Mesa debe pronunciarse sobre los tipos de propiedad y la función social, para lo cual hace conocer su propuesta.

Mociona que se apruebe el siguiente artículo:

Art... Tipos de propiedad y Función Social.- Para la organización de la economía y la sociedad. El Estado reconoce y garantiza la existencia y derecho a la propiedad, en sus diversas formas: privada, comunitaria, estatal, social, cooperativista, pública y mixta. Todas ellas deberán cumplir la función social y ambiental.

Esta función significa que los distintos tipos de propiedad satisfagan necesidades de la sociedad, que respondan a una justicia redistributiva; que no vulnere derechos colectivos y promuevan una convivencia intercultural; que estén en producción sustentable, sostenible y con responsabilidad social, que protejan la biodiversidad; y que su uso y aprovechamiento respeten el buen vivir en la sociedad, de conformidad con la ley.

Apoya la moción la A. María Pazmiño.

Resultados:

Positivos: 8 votos

Pedro de la Cruz, Irina Cabezas, Ana Moser, Fanny Sotomayor María Pazmiño, Hilda Roca, Judith Hernández, alterna del A. Jaime Alcivar, Angela Choung, alterna del A. Guillermo Touma

Negativo:

Salomón Fadul.

Abstención:

Laly Caicedo y Gissel Rosado.

Ausente:

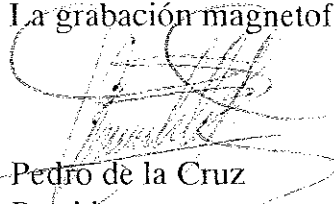
Diego Borja, Francisco Cisneros

Presidente indica que ha invitado a 4 Ministros para responder sobre las acciones que han tomado para paliar la estación invernal, la fecha será comunicada con oportunidad, para que todos puedan participar con preguntas.

12h36 clausura la sesión.

Acta aprobada el 19 de mayo de 2008.

La grabación magnetofónica es parte de la presente acta.



Pedro de la Cruz
Presidente

Lo Certifico.



Edi Marcelo Suárez O.
Secretario Relator.